

Los señores Licenciados Baranda y Dublan hicieron observaciones, manifestando que los nombramientos deberian de repartirse todos á la vez.

A las seis y treinta minutos de la tarde se levantó la sesion, manifestándose que para la próxima se citaria á los miembros de la Junta con oportunidad.—*Guillermo Herrera*, Secretario.

ACTA DE LA CUARTA SESION DE LA JUNTA AUXILIAR DE ESTADÍSTICA PARA LA FORMACION DEL CENSO DE HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia, en el Palacio Nacional, á las cuatro y treinta minutos de la tarde el dia veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa, bajo la presidencia del Señor General Porfirio Diaz, Presidente de la República, los señores Licenciado Manuel Azpíroz, Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, Licenciado Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, Licenciado Joaquin Baranda, Secretario de Justicia, General Carlos Pacheco, Secretario de Fomento, General Pedro Hinojosa, Secretario de Guerra, Ingeniero Manuel Fernández Leal, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, General José Ceballos, Gobernador del Distrito Federal, General Hermenegildo Carrillo, Comandante militar del Distrito, General Manuel González Cosío, Presidente del Ayuntamiento, Doctor Eduardo Licéaga, Presidente del Consejo Superior de Salubridad, Doctor Domingo Orvañanos, miembro del mismo Consejo, y Secretario Guillermo Herrera, encargado de la Dirección general de Estadística.

Dada cuenta con el acta de la sesion anterior, sin discusion fué aprobada.

El Sr. General Pacheco informó que se habia entregado á los señores Jefes de Cuartel la noticia de casas de vecindad formada con los datos que ministró la Dirección de Contribuciones; que tambien se les habia entregado las señales, esqueletos para los diversos nombramientos, instrucciones y libretas.

El Sr. Licenciado Azpíroz presentó el cuadro del personal de su Cuartel, manifestando que le faltaban empadronadores para algunas casas de vecindad; pero que éstos estarian completos en los primeros dias de la próxima semana, que en tal virtud podia decir que estaba enteramente listo.

El Sr. Licenciado Baranda manifestó que le falta personal en su Cuartel por el crecido número de casas de vecindad que arroja la noticia que se le remitió; que en vista de la referida noticia le faltan doscientos veinticuatro empadronadores, y pide se dé una resolucion general que salve esta dificultad.

Los Señores Generales González Cosío y Ceballos manifestaron que tambien les faltaba personal, por el aumento de las casas de vecindad.

Despues de una discusion entre los señores Baranda, Romero Rubio, Pacheco y Licéaga, el Sr. Licenciado Baranda propuso que los Jefes de Cuartel nombraran Jefes de manzana y Empadronadores sin el aumento de las casas de vecindad, y que éstos avisen las dificultades que encuentren para que el Jefe de Cuartel las resuelva.

Quedó aprobada la anterior proposición, y además acordó el Señor Presidente que si á los Jefes de Cuartel les faltare personal, se autorice á los Jefes de manzana para que entre personas de su confianza se proporcionen los empadronadores que les faltaren, pagándoles las cantidades asignadas en las "Instrucciones."

El Sr. General González Cosío manifestó que le faltaba personal aun sin contar con las casas de vecindad.

El Señor Presidente contestó que la resolucion anterior autorizando á los Jefes de manzana para que se proporcionaran empadronadores, comprendia á todo aquel que no tuviera completo su personal.

El mismo Señor Presidente propuso, y fué aprobado, que los Jefes de Cuartel tuvieran un personal de reserva para cubrir las vacantes que pudiera haber el dia de la ejecucion del censo, así como número suficiente de esqueletos para nombramientos.

El Sr. General Hinojosa informó que tenia completo el personal para su Cuartel, y que estaba enteramente listo.

El Sr. General González Cosío consultó qué debia hacerse en el caso de que un empleado sea nombrado por dos Jefes de Cuartel, con cuál de los dos debia prestar sus servicios.

El Señor Presidente propuso, y fué aprobado, que prestara sus servicios con el Jefe de Cuartel de que dependiera la oficina en que estuviere empleado, y que si desempeñaba dos empleos ó cargos, con aquel en que tuviera mayor categoría.

El Señor Presidente fijó un plazo de cuatro semanas, ó lo que es lo mismo, hasta el dia 21 de Junio próximo, para que los señores Jefes de Cuartel terminaran todos sus trabajos, reuniéndose la Junta el referido dia 21, para que informaran estar enteramente listos y fijar el dia definitivo en que deba verificarse el censo.

El Sr. General Ceballos manifestó haber cedido con anterioridad un número considerable de personal; que teniendo que aumentar el de su cuartel pedia que si era posible se le devolviera.

Se acordó que se devuelva al Sr. General Ceballos el personal que habia cedido.

El Sr. General Carrillo consultó, que si tan luego como se expidieran los nombramientos á los empadronadores podian éstos proceder á tomar los apuntes previos en sus respectivas libretas.

El Señor Presidente contestó que no le parecia conveniente tomar los referidos apuntes con mucha anticipacion, por los cambios que pudieran ocurrir en los habitantes de las aceras, que en tal virtud, en la próxima junta se fijaria el dia en que debian de comenzarse á tomar los apuntes previos.

El Sr. Doctor Licéaga manifestó que seria conveniente designar el personal ó corporación que debia de hacer las últimas rectificaciones que se indican en el artículo 26 de las Instrucciones.

Se resolvió que para esta operacion se eligieran personas entre las mismas que tomaron parte en la recoleccion de datos.

El Sr. General Pacheco propuso, y fué aprobado que para que el público tuviera conocimiento de las personas que van á tomar parte en la recoleccion de datos, se publicara en el *Diario Oficial* el personal de cada cuartel, tan luego como lo tuviera completo.

A las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde se levantó la sesión.—*Guillermo Herrera*, Secretario.

ACTA DE LA QUINTA SESION DE LA JUNTA AUXILIAR DE ESTADÍSTICA PARA LA FORMACION DEL CENSO DE HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia, en el Palacio Nacional el dia veintuno de Junio de mil ochocientos noventa, á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Señor General Porfirio Diaz, Presidente de la República, los señores Licenciado Manuel Azpíroz, Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Relacio-

nes, Licenciado Joaquin Baranda, Secretario de Justicia, General Carlos Pacheco, Secretario de Fomento, General Pedro Hinojosa, Secretario de Guerra, Ingeniero Manuel Fernández Leal, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, Licenciado Manuel Mercado, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, General José Ceballos, Gobernador del Distrito Federal, General Hermenegildo Carrillo, Comandante militar del Distrito, General Manuel González Cosío, Presidente del Ayuntamiento, Doctor Domingo Orvañanos, miembro del Consejo Superior de Salubridad, y Secretario Guillermo Herrera, encargado de la Dirección General de Estadística.

Dada cuenta con el acta de la sesión anterior, sin discusión fué aprobada.

El Señor Presidente manifestó, que los señores Licenciados Romero Rubio y Dublan no concurrían á esta sesión por encontrarse enfermos.

El Sr. Doctor Orvañanos manifestó que el Sr. Licéaga le habia suplicado pidiera á la Junta lo dispensara de su falta de asistencia por estar bastante enfermo.

El Sr. General Pacheco informó que se habia pasado una circular á los señores Jefes de Cuartel, indicándoles la conveniencia de que se reunieran los diversos agentes para que se conozca entre sí el personal de cada cuartel, rectificar nombramientos y uniformar todas las labores del censo. Que para empadronar los hoteles se nombrara á las personas que espontáneamente se habian ofrecido para ello, y para los que no se hubieren ofrecido ningunas personas, se eligieran entre aquellas que fueren más inteligentes y de buena voluntad, suplicándoles que en la próxima junta dieran cuenta con lo relativo á estos puntos.

Se dió lectura á la referida circular.

El Señor Licenciado Azpiroz informó que habia dado cumplimiento á la circular, que el personal de su cuartel estaba en contacto entre sí, que habia rectificado los nombramientos, extendiendo nuevos para suplir á las personas que habian sido nombradas tambien por otro cuartel; que para el juéves habia citado una junta que él mismo presidiria con objeto de dar instrucciones, y presentó el croquis de su cuartel y una noticia estadística con el número de manzanas, habitaciones, cuartos y accesorias que contiene.

El Señor General Ceballos informó que habia tenido dos juntas, que va á citar otra para la próxima semana, que han quedado subsanados ya los nombramientos dobles y que está enteramente listo.

El Señor Licenciado Baranda informó que habia expedido los nombramientos, que estaba en espera de las renunciaciones para sustituir á los que no pudieran prestar sus servicios; que el viérnes habia tenido una junta en la Escuela Preparatoria, á la que asistió todo el personal de su cuartel, habiendo manifestado éste su buena disposición para ejecutar su cometido; que se acordó que hubiera juntas de Ayudantes é Inspectores y otras de Inspectores, Jefes de manzana y empadronadores; que para el día 4 de Julio próximo informarían respecto á las dificultades que se presentaran y que esperaba que para el 15 del mismo mes de Julio estaria todo enteramente listo.

El Señor General González Cosío informó, que para que el personal de su cuartel supiera quiénes eran sus jefes ó bien sus subalternos, habia anotado al márgen de cada nombramiento los nombres de éstos; que á las personas que habian renunciado les habia exigido suplentes; que con este sistema tenia completo el personal de su cuartel y que estaba recibiendo de los empadronadores las noticias relativas al número de casas de vecindad.

El Señor Licenciado Mercado informó que habia tenido dos juntas, que se habian rectificado los nombramientos dobles, y que el cuartel sexto estaba enteramente listo.

El Señor General Hinojosa informó, que los Ayudantes han estado reuniendo á los Inspectores y éstos á los Jefes de manzana y empadronadores, dándose academias respectivamente; que han visitado sus demarcaciones tomando informes en las casas de vecin-

dad más pobladas; que no ha tropezado con la menor dificultad y que está enteramente listo.

El Señor General Carrillo informó, que no habia tenido la menor dificultad en su cuartel y que está enteramente listo.

El Señor General Pacheco dió cuenta con unas observaciones que le habia remitido el Señor Doctor Licéaga; las cuatro primeras se relacionaban á los puntos que contiene la circular que se menciona y á los que ya habian contestado los señores Jefes de cuartel; la quinta es, que se tiene noticia de que algunos empadronadores han comenzado á tomar apuntes previos en las libretas, resultando imperfectos dichos apuntes por la anticipación con que se habian tomado.

El Señor General Ceballos manifestó, que al formar los padrones para las próximas elecciones, se habia recomendado á los empadronadores del Cuartel tercero tomaran algunos datos, pero que éstos no los tomaban en las libretas.

La sexta observación fué, que para calcular la distribución de cédulas, cartones, etc., será conveniente que los Jefes de Cuartel formen cuadros iguales al que presentó el Jefe del Cuartel número uno.

El Sr. Licenciado Baranda preguntó si se aprobaba la formación de los cuadros iguales á los del Cuartel número uno.

Quedó aprobado que se formaran los referidos cuadros, y el Sr. General Pacheco ofreció mandar hacer un número de esqueletos suficiente.

El Sr. General Pacheco manifestó que tenia cien mil cédulas y formada la planta por si fuere necesario mayor cantidad.

La séptima observación del Doctor Licéaga fué, que para las casas que tengan entrada por dos calles se pongan de acuerdo los empadronadores respectivos, para evitar la doble recolección de datos.

El Sr. Presidente manifestó, que respecto á la observación anterior la resolverían económicamente los Jefes de Cuartel.

El Sr. Licenciado Baranda manifestó, que necesitaba varios ejemplares de la "Division de la Ciudad en manzanas y cuarteles," para repartirlos á los Inspectores.

El Sr. Presidente manifestó que se suplieran los ejemplares que pedia el Sr. Baranda con los croquis que tenian que hacerse iguales á los del Cuartel número 1.

El Sr. Licenciado Baranda manifestó, que teniendo que ausentarse de la Capital, estaria de regreso el día veinte del mes de Agosto.

El Señor Presidente, en vista de lo expuesto por el Sr. Licenciado Baranda citó la próxima junta para el sábado treinta de Agosto.

A las cinco horas y cincuenta minutos de la tarde se levantó la sesión.—*Guillermo Herrera*, Secretario.

ACTA DE LA SEXTA SESION DE LA JUNTA AUXILIAR DE ESTADISTICA PARA LA FORMACION DEL CENSO DE HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia, en el Palacio Nacional, el día treinta de Agosto de mil ochocientos noventa á las cuatro horas treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del Señor General Porfirio Díaz, Presidente de la República, los señores Licenciado Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación; Licenciado Joaquin Baranda, Secretario de Justicia; Licenciado Manuel Dublan, Secretario de Hacienda; General Pedro Hinojosa, Secretario de Guerra; Licenciado Manuel Azpiroz, Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Relaciones; Ingeniero Manuel Fernández Leal, Oficial Mayo

de la Secretaría de Fomento; General José Ceballos, Gobernador del Distrito Federal; General Manuel González Cosío, Presidente del Ayuntamiento; General Hermenegildo Carrillo, Comandante militar del Distrito; Doctor Domingo Orvañanos, miembro del Consejo Superior de Salubridad, y Secretario Guillermo Herrera, encargado de la Dirección General de Estadística.

Dada cuenta con el acta de la sesión anterior, sin discusión fué aprobada.

El Sr. Licenciado Azpíroz manifestó que se habían repetido las juntas con el personal de su cuartel dando muy buenos resultados; que se resolvieron varias dudas y dificultades, las que se comunicaron á los demas Jefes á fin de marchar de acuerdo; que estaba enteramente listo, en espera únicamente del día que se señale para la ejecución del censo.

El Sr. General Ceballos informó que había tenido diversas academias con el personal de su cuartel; que tiene formada la noticia de habitaciones, establecimientos mercantiles, etc., que esperaba terminaran su encuadernación para remitirla, y que está todo listo para ejecutar el censo.

El Sr. Licenciado Baranda manifestó, que durante su ausencia se había tenido una conferencia con los Inspectores y veintiuna con los Jefes de manzana y empadronadores; que le faltan sólo dos informes para terminar el cuadro relativo á las habitaciones y que está enteramente listo.

El Sr. General González Cosío informó, que para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta, para la formación de una noticia sobre habitaciones, había mandado imprimir unos esqueletos; que estaba ya formada la referida noticia; que posteriormente recibió los esqueletos de Fomento y por no entorpecer estos trabajos había terminado los que estaban ya comenzados; despues pidió los datos conforme á los esqueletos de Fomento; que estaba casi terminado ese trabajo. Presentó el croquis y relación de habitaciones de su cuartel, manifestando estar enteramente listo.

El Sr. Licenciado Romero Rubio manifestó que no había tropezado con ninguna dificultad, que se limitó á tomar datos relativos á habitaciones, no habiendo tomado los de establecimientos y demas que pide la boleta por no ser esos datos relativos al censo de habitantes sino á otros trabajos estadísticos, como se lo manifestó el Ayudante nombrado por Fomento, al preguntarle qué objeto tenían esos datos, en cuyo caso ese trabajo correspondía á la Dirección del ramo; presentó un plano del cuartel con la noticia de habitaciones y otros en mayor escala de las diversas inspecciones en que se dividió el referido cuartel, para los trabajos del censo, perfectamente ejecutados, distinguiéndose el del Sr. Ortiz y Ortiz por los detalles que contiene; y expresó estar enteramente listo.

El Sr. Licenciado Baranda expuso, que con objeto de uniformar los trabajos, sería conveniente que se definiera si deben llenarse ó no las boletas de habitaciones con todos los datos que contienen.

El Señor Presidente manifestó, que siendo de importancia los datos que piden las boletas de habitaciones, y muy fácil tomarlos por el personal del censo, que se tomaran, refiriendo que él lo había hecho así en la acera que como empadronador tiene á su cargo.

El Sr. Licenciado Dublan informó, que había tenido necesidad de cambiar parte del personal, porque habían sido nombrados empleados cuyas labores de recaudación no eran compatibles con los trabajos del censo; que ya estaba hecho este cambio; que se habían verificado conferencias entre el personal del cuartel; que segun le manifestaron los ayudantes estaba terminada la noticia de habitaciones; que no presentaba planos ni estados porque los ayudantes no los habían hecho; que todo está listo para la ejecución del censo.

El Sr. General Carrillo informó que se habían ejecutado todos los trabajos preliminares y que está enteramente listo.

El Sr. General Hinojosa manifestó, que había levantado los planos de los barrios y

anexos á su cuartel; que tanto el plano general con la noticia de casas, como el expediente relativo á habitaciones y giros mercantiles los había remitido ya á la Secretaría de Fomento; que como lo había manifestado está enteramente listo.

El Señor Presidente, en vista de los informes rendidos por los señores Jefes de cuartel, manifestó que en la próxima junta que tendrá verificativo el sábado veinte del mes de Septiembre próximo, se señalaría el día en que deba verificarse el censo.

A las cinco y quince minutos de la tarde se levantó la sesión.—*Guillermo Herrera*, Secretario.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESION DE LA JUNTA AUXILIAR DE ESTADÍSTICA PARA LA FORMACION DEL CENSO DE HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia, en el Palacio Nacional, el día veinte de Septiembre de mil ochocientos noventa, á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Señor General Porfirio Díaz, Presidente de la República, los señores Licenciado Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones; Licenciado Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación; Licenciado Joaquín Baranda, Secretario de Justicia; General Carlos Pacheco, Secretario de Fomento; Licenciado Manuel Dublan, Secretario de Hacienda; General Pedro Hinojosa, Secretario de Guerra; Ingeniero Manuel Fernández Leal, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento; General José Ceballos, Gobernador del Distrito Federal; General Manuel González Cosío, Presidente del Ayuntamiento; Coronel Juan B. Acosta, Secretario de la Comandancia militar; Doctor Domingo Orvañanos, miembro del Consejo Superior de Salubridad, y Secretario Guillermo Herrera, Encargado de la Dirección General de Estadística.

Dada cuenta con el acta de la sesión anterior, el Señor Licenciado Romero Rubio manifestó, que rectificaba lo que había dicho en la junta anterior, expresando que se habían tomado todos los datos que piden las boletas relativas á habitaciones, giros mercantiles y demas; que en el cuadro que presentó sólo figuran las habitaciones, segun está dispuesto; pero que en el expediente, existen todos los datos que dispuso la Secretaría de Fomento se tomaran, y pidió que esta rectificación constara en el acta.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, quedó aprobada la referida acta.

El Señor Licenciado Mariscal informó, que no tenía la menor dificultad en su cuartel; que durante su ausencia el Sr. Azpíroz había continuado los trabajos, repitiéndose las juntas de instrucción dando muy buenos resultados; presentó el plano de su cuartel con la noticia de habitaciones, así como el expediente pormenorizado, y además un cuadro que contiene: en el centro, el plano del cuartel; á la izquierda de éste, una noticia estadística de habitaciones; á la derecha otra noticia de giros mercantiles y demas establecimientos, y en la parte de abajo un cuadro en cuadrícula que debe contener, por el sistema de curvas, los establecimientos y habitantes por cada manzana y una noticia relativa á establecimientos de instrucción. Hizo elogios de los Ayudantes nombrados por la Secretaría de Fomento, Sres. José C. Segura y Albino Nuncio, por la eficacia y empeño con que habían trabajado, y dijo estar enteramente listo.

El Señor General Ceballos manifestó, que había remitido á la Secretaría de Fomento el croquis de su cuartel con el cuadro de habitaciones, así como el expediente pormenorizado; que había tenido diversas conferencias con los Inspectores y éstos con los Jefes de manzana y empadronadores; que tenía un personal de reserva bien instruido para cubrir las vacantes que pudiera haber el día de la ejecución del censo, y que está enteramente listo.

El Señor Presidente manifestó, que sería muy conveniente que todos los Jefes de cuar-